

II. AUTORIDADES Y PERSONAL

B. Oposiciones y concursos

ADMINISTRACIÓN LOCAL

10106 *Resolución de 8 de mayo de 2024, del Ayuntamiento de Calamonte (Badajoz), referente a la convocatoria para proveer una plaza.*

En el «Boletín Oficial de la Provincia de Badajoz» número 85, de 6 de mayo de 2024, se han publicado las bases que han de regir la convocatoria para proveer:

Una plaza de Agente Policía Local, perteneciente a la escala de Administración Especial, subescala Especial y clase Policía Local y sus auxiliares, mediante el sistema de concurso, en turno de movilidad.

El plazo de presentación de solicitudes será de veinte días hábiles a contar desde el siguiente al de la publicación de esta resolución en el «Boletín Oficial del Estado».

Los sucesivos anuncios referentes a esta convocatoria, cuando procedan de conformidad con las bases, se harán públicos en la forma prevista en las propias bases.

Calamonte, 8 de mayo de 2024.–La Alcaldesa, Dolores María Enrique Jiménez.